

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

“Tegucigalpa, M. D. C. 11 de octubre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 293-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS.- CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, mediante Oficio No. 1287-SE-2021 de fecha 30 de julio de 2021, solicita la creación de 2 (dos) plazas por la cancelación de 3 (tres) plazas vacantes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente, para dar cumplimiento a los Acuerdos Ejecutivos No.003-2015 y No.059-2017 referente a la transformación de las Escuelas Normales, en la Dirección Departamental de Colón, las que serán ubicadas en el Programa 20 Educación Básica.- **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la creación de dichas plazas, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 124 y 157 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021.- **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la Modificación Presupuestaria a la Secretaría de Educación, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente.- **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo, en el artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, procede a efectuar la cancelación y creación por traslado de las plazas solicitadas las cuales no causan ningún efecto presupuestario, con efectividad a partir del 1 de octubre del 2021.- **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 124 y 157 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y para dar cumplimiento a los Acuerdos Ejecutivos No.003-2015 y No.059-2017.- **RESUELVE: ARTÍCULO No. 1-** Incorporar por traslado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente las plazas siguientes:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 020
EDUCACION BASICA
ACT/OBRA 03
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BASICA DE 7 A 9 GRADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 Gerencia
Departamental de Colón
UNIDAD EJECUTORA: 024 Dirección Departamental
de Educación de Colón

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	94,761.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	“	31,587.00
11600	11	001	0000	Complementos	“	31,587.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	“	20,216.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	60015 18 de Mayo		Educación Básica	Maestro	35	18,558.45

01 60001 Rafael Pineda Ponce Educación Básica Maestro 30 13,028.41

TOTAL INCORPORACION PLAZAS... L. 178,151.00

ARTÍCULO No. 2- Cancelar por traslado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente las plazas siguientes:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 021
EDUCACION MEDIA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDIA PRESENCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 Gerencia
Departamental de Colón
UNIDAD EJECUTORA: 024 Dirección Departamental
de Educación de Colón

10000 SERVICIOS PERSONALES						
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L.	94,761.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	"	31,587.00
11600	11	001	0000	Complementos	"	31,587.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	"	20,216.00

Muni	Centro Educativo	Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000037	Educación Media	Maestro	16	7,375.04
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000115	Educación Media	Maestro	19	11,183.41
01	50002 Matilde Cordova de Suazo	000088	Educación Media	Maestro	30	13,028.41

TOTAL CANCELACION POR TRASLADOS... L. 178,151.00

NOTIFIQUESE: (F Y S) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO, SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021.- **(F Y S) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO, SECRETARIA GENERAL** Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021."

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*agmo